



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AULENCO



II. INTRODUCCIÓN Y MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

1. Introducción

En el nivel de Educación Parvularia, a partir de la actualización de las Bases Curriculares, se establecen tres grandes ámbitos de aprendizajes: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno, los que orientan el quehacer pedagógico para los tramos o niveles curriculares: sala cuna, medio y de transición.

En el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, los correspondientes núcleos son: “Identidad y Autonomía”, “Convivencia y Ciudadanía”, “Corporalidad y Movimiento”, cuyos objetivos de aprendizaje adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizajes. En éste se integran equilibradamente, entre otros elementos, la conciencia de sí mismo, la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia, el sentido del bien común y la formación para la ciudadanía.

Específicamente, el núcleo Convivencia y Ciudadanía está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que promuevan que los niños y las niñas convivan pacíficamente con otros, tomen decisiones que favorezcan el bien común y desarrollen progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Mineduc, 2018).

El Plan de Formación Ciudadana tiene por objetivo favorecer un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo “ donde niños y niñas se sientan parte y miembros activos de sus familias y comunidad (local y escolar) , base que les permitirá ampliar progresivamente su sentido de identidad y pertenencia”, integrando valores y costumbres socialmente compartidas, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así, un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas.



En el ejercicio de trabajo cotidiano que se desarrolla con los niños y niñas en los diferentes tramos o niveles curriculares consideramos que en nuestra Escuela Especial de Lenguaje Aulenco es fundamental y necesaria una alianza con la familia y la comunidad educativa. Resulta obligatorio y desafiante reflexionar permanentemente sobre nuevas prácticas pedagógicas orientadas con un enfoque de derechos donde transversalmente “La Formación Ciudadana” se promueva con experiencias didácticas el desarrollo y ejercicio de la convivencia y ciudadanía con una mirada de paz y bien común.

2. Marcos Legales y Normativos

El presente plan de Formación Ciudadana se basa en marcos de referencia legales y normativos, el cual incluye la siguiente fuente legal y educacional:

- **Ley N° 20911, publicada el 2 de abril de 2016** que establece la creación de un Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, incluyendo la educación parvularia.

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego."



Ley 21.430 sobre Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1990 el Estado adquiere un compromiso con los niños, niñas y adolescentes. Se establece la base para una nueva relación del Estado, donde les reconoce como sujetos de derecho.

- **Las Bases Curriculares vigentes ofrecen** un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones, para el trabajo pedagógico e implementación directa en el aula sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. Teniendo en consideración de manera específica los objetivos planteados en el ámbito de Formación Personal y Social, en el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

III. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La formación Ciudadana se refiere fundamentalmente a “Potenciar en los niños y las niñas las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás” (BCEP, 2018).

La escuela es un espacio privilegiado para la socialización y para aprender con otros, incorporar valores democráticos, respetar y ejercer los derechos humanos. Para eso es fundamental que logremos planificar y desarrollar experiencias educativas cotidianas y significativas que fomenten en niñas y niños los principios éticos y el interés por los temas públicos, siendo estos elementos centrales de la sociedad en la que vivimos. Son las prácticas de enseñanza y aprendizaje cotidianas las que posiblemente más ayuden a vivenciar el diálogo, la democracia



y la búsqueda del bien común. Nuestra escuela Aulenco que atiende a párvulos de 3 a 6 años, tienen hoy el desafío de generar las condiciones para la formación ciudadana porque en este espacio niñas y niños se familiarizan y encuentran posibilidades de participar con otros en la construcción de una comunidad.

Desarrollar un sano vínculo de colaboración y cooperación con los distintos grupos de pertenencia es un proceso que parte en las relaciones familiares y se va ampliando a las relaciones con los grupos de pares en la escuela, luego a las relaciones comunitarias donde posteriormente surgirá, sin duda por la perseverancia en la formación “del buen ciudadano”, el interés por los temas públicos y el cuidado del bien común.

Cabe destacar que el enfoque que sugiere el siguiente Plan de Formación Ciudadana para el año 2026 (incorporando las actualizaciones periodo 2025/2026) pretende promover permanentemente y transversalmente los siguientes lineamientos:

- 1.- Estimular la comprensión temprana en cada niño y niña de nuestra escuela sobre en concepto “El Deber Ciudadano o Buen Ciudadano”, donde convivir con otros y participar debe ser de forma cordial, respetuosa, responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa para contribuir al desarrollo de ambientes y comunidades equitativas y justas.
- 2.- Comprender que el desarrollo de la ciudadanía corresponde a un proceso formativo continuo donde todos los integrantes de la comunidad educativa tienen injerencia y responsabilidad directa permitiendo que los niños y niñas desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.
- 3.-Fomentar en todos los niveles la autonomía y pensamiento crítico, desarrollando principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.
- 4.- Fomentar continuamente la toma de decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas participando activamente a través de actividades lúdicas.

Encargada: Maribel Molina Torres



5.- Destacar e instaurar permanentemente los valores de la probidad y la honestidad en el aula siendo estos los valores más importantes en la formación de la identidad de las personas, base de sus relaciones con los demás (tan necesarios en una sociedad democrática que busca el bien común).

6.-Desarrollar una cultura de la transparencia desde la primera infancia para promover e instaurar procesos de vinculación con el otro, instalándose desde la verdad, el respeto y el cuidado mutuo.

7.-Estimular el conocimiento territorial del entorno cercano, para lograr vínculos respetuosos con lugares, tradiciones y costumbres propias del Barrio Las Rosas y otros cercanos tales como Villa Los presidentes y Don Cristobal.

8.- Desarrollar conciencia digital responsable en toda la comunidad educativa, fomentando la construcción de entornos virtuales seguros que favorezcan una información veraz y oportuna.

9.- Propiciar la innovación pedagógica involucrando en este desafío a las familias como agente activo de patrimonio cultural humano y aprendizaje significativo en los niños y niñas.

10.- Estimular cotidianamente el fortalecimiento socioemocional y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, aspectos claves de la convivencia.

IV. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Visión del Establecimiento

Emplazar como la mejor alternativa educativa para las familias de los niños que tengan un diagnóstico de Trastorno del Lenguaje de las comunas de Maipú y Cerrillos, a través del desarrollo de herramientas que nos permiten ser tolerantes e inclusivos, en un ambiente acogedor, de respeto e igualdad, centrando nuestro quehacer en el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes a nivel físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional, de



acuerdo a los principios contemplados en las BBCC de la educación Parvularia.

- **Misión del Establecimiento**

Nuestra Misión como Escuela de Lenguaje Aulenco es proporcionar las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias socio emocionales, comunicativas, cognitivas y lingüísticas con la finalidad de superar sus NEE producto del Trastorno del Lenguaje (TL), ofreciendo una atención integral, oportuna y segura, a través, de un equipo profesional idóneo, actualizado y comprometido con la labor educativa y con toda la comunidad escolar.

- **Sellos educativos del Establecimiento**

Desarrollo Integral

Se entrega una educación laica y pluralista, basada en valores universales que rige la formación de los niños y niñas, con el fin que desarrollen de habilidades cognitivas, emocionales, sociales, motrices, artísticas y acciones de autocuidado y cuidado de su entorno con el fin de desarrollar conciencia cívica, considerando la riqueza de la diversidad.

- **Cultura De Altas Expectativas,**

Contamos con profesionales idóneos y comprometidos con el desarrollo integral y formación de los niños y niñas de nuestra comunidad educativa,



generando una cultura de altas expectativas fomentando los avances educativos, trabajando en equipo, estableciendo altos estándares académicos y de superación, con el fin de que superen el Trastorno del lenguaje y desarrollen todas las habilidades necesarias para insertarse de manera exitosa a la educación básica.

V. OBJETIVOS DEL PLAN FORMACIÓN CIUDADANA A PARTIR DE LEY 20911

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.



- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

2. Objetivos específicos

1.-Conocer y vivenciar valores universales que promuevan la paz social y el respeto de los derechos humanos.

2.- Reflexionar cotidianamente sobre el respeto personal de los acuerdos de convivencia que fomentan la paz y buena convivencia dentro y fuera del aula.

3.- Promover la participación en actividades y encuentros culturales que fomenten el sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa.

4.- Fomentar el conocimiento y respeto de símbolos patrios a través de la participación en actos cívicos semanales.

5.- Conocer y comprender la vida y obra de grandes personajes de la cultura, arte y ciencia de nuestro país.

6.- Estimular la conciencia y respeto por el entorno natural y cultural de la comunidad escolar y local para favorecer una adecuada relación con el ambiente cercano.

VII. Equipo de Formación Ciudadana en el establecimiento educacional

Encargada del Plan de Formación Ciudadana:

Posesora Maribel Molina Torres

Encargada: Maribel Molina Torres



Funciones:

1. Coordinar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Formación Ciudadana
2. Informar de las actividades del Plan de Formación Ciudadana e incorporar las medidas propuestas por este.
3. Solicitar retroalimentación cualitativa y fotográfica de cada actividad.

VIII. Calendarización de Acciones

A continuación, se detalla la calendarización de las diferentes actividades a realizar con los párvulos y adultos de la comunidad educativa.

Acción n°1: “Socialización del Plan Formación Ciudadana”		
Descripción de la acción	Se envía por correo institucional a todo el equipo pedagógico y administrativo el Plan de formación Ciudadana para lectura personal, Luego durante reunión técnica se analiza en detalle en marco teórico, objetivos generales, específicos y de manera detallada y reflexiva el enfoque para abordar los lineamientos dentro del aula. Unidad encargada: Docentes, convivencia escolar, formación ciudadana y afectividad, sexualidad y género.	
Fecha de inicio	Marzo	
Fecha de término		
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	marzo 2026

Acción n°2: “Conmemoración Día Internacional de la Mujer”

Encargada: Maribel Molina Torres



Acción n°3: Talleres reconociendo mis emociones.		
Descripción de la acción	Realizar talleres con temáticas relativas a conocer las propias emociones y las de los demás, utilizando material de Mineduc “Lila y sus emociones”. Unidad encargada: Docentes, convivencia escolar, formación ciudadana y afectividad, sexualidad y género.	
Fecha de inicio	Abril	
Fecha de término	Noviembre	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes. • Fotografías.	• Abril a noviembre. • Abril a noviembre • Abril a noviembre.

Acción n°4: “Premiación Logro de adaptación Escolar”	
Descripción de la acción	Se invita a toda la comunidad educativa a participar en asamblea general en el patio central. Se explica a los niños y

Encargada: Maribel Molina Torres



	niñas la importancia de asistir diariamente a la escuela para aprender, jugar y conocer a otras personas. Se premiará a cada estudiante por el esfuerzo durante el mes de marzo por integrarse y adaptarse al sistema educativo, logrando reconocer a la escuela como un lugar seguro y significativo. Unidad encargada: Docentes, convivencia escolar, formación ciudadana y afectividad, inclusión.	
Fecha	Abril	
Horario	Por definir	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Fotografías	Abril 2026, en ambas jornadas

Acción n°5: "Acto Cívico Semanal en la escuela Aulenco"

Descripción de la acción	Se invita a los estudiantes de cada sala de clases a formar asamblea general en el patio central. La profesora de turno mensual contextualiza las efemérides y actividades significativas de cada semana para motivar la asistencia a clases y la participación. Luego con apoyo de material gráfico (símbolos patrios y banderas de pueblos originarios de Chile) se destacan a niños y niñas de cada sala de clases para tomar los símbolos y cantar la canción nacional. Finaliza el acto cívico dando recomendaciones de autocuidado personal para evitar accidentes y para el cumplimiento de acuerdos de convivencia. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana.	
Fecha de inicio	Marzo	
Fecha de término	Diciembre	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases.	• Todos los días lunes en patio central, • Jornada mañana 10:45 hrs

Encargada: Maribel Molina Torres



	• Fotografías	• Jornada tarde 15:45 hrs
--	---------------	---------------------------

Acción n°6: Fortalecer el sentido de pertenencia con los niños y niñas.

Descripción de la acción	Se realizarán distintas actividades lúdicas para fortalecer el sentido de pertenencia de los niños con su escuela, entre ellas: - Cuidemos nuestra escuela. - Conociendo a las autoridades de la escuela. - Conociendo nuestro estandarte. - Festejar en comunidad Aniversario de la Escuela Unidad encargada: Esta acción la realizará convivencia escolar junto con plan de formación ciudadana, estudiantes y docentes.	
Fecha de inicio	Marzo	
Fecha de término	Mayo	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes. • Fotografías.	• Marzo a mayo • Marzo a mayo • Marzo a mayo

Acción n°7: “Día de la Familia en la escuela Aulenco”

Descripción de la acción	Se realiza invitación a la familia de cada estudiante en un horario determinado para presenciar en comunidad una presentación artística para conmemorar el día de la familia. Cada curso muestra un montaje grupal de danza, poesía o teatro destacando en cada muestra gratitud, amor y respeto hacia los integrantes de cada familia. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana, convivencia.
Fecha de inicio	Viernes 15 de mayo
Horario	Por determinar

Encargada: Maribel Molina Torres



Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	- Planificación de la actividad. - Registro en libro de clases. - Fotografías	Viernes 15 de mayo

Acción n°8: Aprendiendo a regular nuestro stress y a trabajar en equipo.

Descripción de la acción	Realizar talleres semestrales para adquirir herramientas y estrategias para aprender a regular nuestro estrés y además complementamos con juegos colaborativos para reforzar trabajo en equipo. Unidad encargada: Convivencia escolar, docente Paulina Espinoza, PISE. - Participación en la ceremonia de altas fonoaudiológicas. - Participación en la ceremonia de graduación.	
Fecha de inicio	abril	
Fecha de término	Noviembre	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	- Planificación de la actividad. - Acta con firma de participantes.	- Abril a noviembre. - Abril a noviembre

Encargada: Maribel Molina Torres



	Fotografías.	Abril a noviembre.
--	--	--

Acción n°9: Talleres para la Comunidad Educativa sobre resolución pacífica y democrática de conflictos.

Descripción de la acción	Talleres para todos los integrantes del Equipo y para las madres, padres y apoderados, para dar a conocer y aprender a aplicar técnicas de resolución pacífica de conflictos entre niños, entre niños y adultos, entre adultos del establecimiento y con personas externas a la escuela, con especial énfasis de las herramientas propias de la Conciliación y de la Mediación. Unidad responsable: Encargada de Convivencia, encargada de Formación Ciudadana y Educadoras.	
Fecha de inicio	Mayo	
Fecha de término	Noviembre	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	- Planificación de la actividad. - Acta con firma de participación. - Fotografías.	- Mayo a noviembre. - Mayo a noviembre - Mayo a noviembre.

Acción n°10: "Día de las Gloria Navales"

Descripción de la acción	Se invita a todos los estudiantes a una asamblea general en el patio central para conmemorar el día de las Glorias Navales donde se destaca el personaje histórico militar Arturo Prat Chacón (vida personal y familiar, hecho histórico Combate Naval de Iquique). También será un encuentro artístico donde se cantarán canciones y se recitaron poesías en honor al mar y sus recursos tan importantes en la cultura nacional de nuestro país. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana	
Fecha de inicio	Viernes 22 de mayo	
Fecha de término		
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas

Encargada: Maribel Molina Torres



	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Fotografías.	• Viernes 22 de mayo
--	--	--

Acción n°11: “Ceremonia de Aniversario n°24 Escuela Aulenco”

Descripción de la acción	Se invita a toda la comunidad escolar a un encuentro recreativo para festejar el Aniversario de la Escuela Aulenco. Cada curso con apoyo de padres y apoderados decoran las aulas con colores diferentes formando alianzas. Las delegadas de cada curso con ayuda de los niños y niñas decoran un pastel de cumpleaños para cantar en asamblea la canción “Cumpleaños Feliz”. Durante la jornada se refuerza la importancia de la escuela cómo un lugar significativo donde se aprende, juega y se forma a un buen ciudadano. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana,	
Fecha de inicio	Por confirmar	
Horario	Por confirmar	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Registro en libro de clases. • Fotografías	• Por confirmar

Acción n°12: “Día del niño y la niña”

Descripción de la acción	Se invita a los niños y niñas a festejar en una asamblea escolar el día del niño y la niña. Los estudiantes disfrazados desfilan por categoría. Luego como obsequio las educadoras con apoyo de padres y apoderados muestran dramatización de un cuento que incluya valores que resaltan la importancia de los derechos de la infancia, su respeto y difusión. Finalmente, en comunidad se comparte en convivencia degustando variados alimentos. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana y convivencia
Fecha de inicio	Lunes 10 de agosto

Encargada: Maribel Molina Torres



Fecha de término		
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	10 de agosto

Acción n°13: "Participó, Reconozco mis Derechos y Deberes"

Descripción de la acción	Durante la semana diariamente se reforzarán los derechos del niño y la niña trabajados durante el mes de agosto. Se cierra el proyecto el día lunes 31 de agosto de agosto con una asamblea general donde cada curso deberá exponer un afiche destacando un derecho y deber que deberá ser expuesto en el frontis de la escuela para que lo disfruten los vecinos y vecinas del barrio. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana, convivencia e inclusión.	
Fecha de inicio	31 de agosto	
	Toda la jornada	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	31 de agosto

Acción n°14: "Semana de la Chilenidad en nuestra escuela Aulenco"

Descripción de la acción	Durante la semana y diariamente se realizan actividades culturales y recreativas para festejar en comunidad las fiestas patrias. Finaliza la semana con números artísticos de cada curso el día viernes 17 de septiembre. Unidad encargada: Docentes, formación ciudadana, convivencia.	
Fecha de inicio	14 de septiembre	
Fecha de término	17 de septiembre	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas

Encargada: Maribel Molina Torres



	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	Del 14 al 17 de septiembre
--	--	----------------------------

Acción n°15: "Día de la Música Chilena"

Descripción de la acción	Se invita a	
Fecha de inicio	Octubre	
Horario	Por definir	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	

Acción n°16: "Ceremonia de Altas Fonoaudiológicas de todos los niveles educativos"

Descripción de la acción	Se invita a las familias, sostenedores, directora, fonoaudióloga, docentes y personal administrativo a participar en la ceremonia de certificación de los y las estudiantes que han obtenido alta fonoaudiológica superando el TL de ingreso.	
Fecha de inicio	diciembre	
Horario	Por definir	

Encargada: Maribel Molina Torres



Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	Por definir

Acción n°17: "Ceremonia de Graduación niveles 2NTA y 2NTB"		
Descripción de la acción	Se invita a las familias, sostenedores, directora, fonoaudióloga, docentes y personal administrativo a participar en ceremonia de certificación de los y las estudiantes que egresan del segundo nivel de Transición A y B	
Fecha de inicio	diciembre	
Horario	Por definir	
Contribución a Plan de Gestión:	Descripción del medio de verificación:	Fechas
	• Planificación de la actividad. • Acta con firma de participación. • Fotografías.	Por definir

VIGENCIA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestra Escuela de Lenguaje Aulenco, además de las nuevas normativas ministeriales.

Encargada: Maribel Molina Torres